ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DNP-1225-2024 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN y SOLUCIONES ESTRATÉGICAS EN INFORMACIÓN

JOSÉ LENIN GALINDO URQUIJO, identificado con cédula de ciudadanía número 79.560.472, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN** - NIT. 899.999.011-0, en calidad de Secretario General (E) del Departamento Administrativo Código 0035 Grado 22, encargado mediante Decreto 0704 del 24 de junio de 2025, y posesionado según Acta 131 de 01 de julio de 2025, debidamente facultado de conformidad con el Decreto 1893 de 2021 y la Resolución Interna 2559 del 1 de noviembre de 2023, modificada por la Resolución 5046 del 15 de noviembre de 2024, quien en adelante se denominará el **DNP**, de una parte, y por la otra, **YIMER YEZID BOTIVA GUTIERREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **17.335.512** de Villavicencio, quien, de acuerdo con el Certificado de existencia y representación legal expedido por cámara de comercio de Bogotá, actúa en su calidad de Representante Legal de **SOLUCIONES ESTRATÉGICAS EN INFORMACIÓN S.A.S - SEI,** identificada con Nit. 800.160.251-1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, declaran liquidar por mutuo acuerdo el Contrato **DNP-1225-2024,** en los términos descritos a continuación:

1. INFORMACION GENERAL

Contrato No.	DNP-1225-2024	
Tipo de Contrato	Consultoría	
Objeto	Realizar levantamiento de información que permita continuar con el seguimiento periódico a la percepción ciudadana sobre temas estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo.	
Fecha de Suscripción	21 de octubre de 2024	
Fecha de Inicio	23 de octubre de 2024	
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2024	
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024	
Valor del Contrato	El valor del contrato es por la suma de MIL TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE ($ 1.038.801.000), incluido IVA y demás tributos a los que hubiere lugar.	
Valor Adiciones o Reducciones	N/A	
Ingreso bienes a Almacén	SI ___	N/A _X_
Modificaciones Contractuales	N/A	

2. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍAS CONTRATO PRINCIPAL			
CUMPLIMIENTO			
Aseguradora	Seguros Mundial	**Póliza No.**	BCH-100038639
Fecha de Expedición	22/10/2024	**Fecha de Aprobación**	23/10/2024
Amparos	**Valor asegurado**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**

CUMPLIMIENTO	$ 311.640.300	21/10/2024	31/12/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 103.880.100	21/10/2024	31/12/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 311.640.300	31/12/2024	31/12/2025

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

La supervisión mediante Memorando No. 20253600127353 del 22 de mayo de 2025, remitió el balance económico validado por la Subdirección Financiera del DNP, que se relaciona a continuación:

SOLUCIONES ESTRATEGICAS EN INFORMACIÓN S.A.S - SEI		
DNP-1225-2024		
No.	**CONCEPTO**	**VALOR**
1	Valor Total del Contrato	$ 1.038.801.000,00
VIGENCIA 2024		
1	Registro Presupuestal PGN N° 474724 Vigencia 2024	$ 1.038.801.000,00
2	Valor Ejecutado por el contratista del 23 de octubre al 31 de diciembre de 2024	$ 1.038.801.000,00
4	Valor pagado al Contratista del 23 de octubre al 31 de diciembre de 2024	$ -
4	Valor pagado al Contratista el 20 de febrero de 2025. (Se creó reserva presupuestal)	$ 1.038.801.000,00
5	Saldo a Liberar vigencia 2024	$ -

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y DECLARACIONES DE LAS PARTES

1. El Director de Seguimiento y Evaluación y Evaluación de Políticas Públicas – DSEPP, deja constancia que el detalle de cada una de las actividades, compromisos y/u obligaciones desarrolladas, así como los productos y demás soportes de ejecución, hacen parte de los informes radicados y aprobados a través de Sisgestión, los cuales reposan en el expediente contractual No. 202464001401200082E en el Sistema de Gestión Documental Orfeo y hacen parte integral de la presente liquidación.

2. De acuerdo con el Informe y/o Certificación Final de Ejecución radicado, la supervisión deja constancia que **EL CONTRATISTA** durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato, así como con el pago de sus obligaciones frente a los aportes para los sistemas de salud y pensión de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

3. La Oficina Asesora Jurídica del DNP, a través del Grupo de Asuntos Judiciales deja constancia mediante correo electrónico de fecha 09 de junio de 2025 que, respecto del Contrato DNP-1225-2024, no se han presentado demandas o procesos judiciales entre las partes con pretensión de liquidación de este contrato.

4. La Subdirección de Contratación del DNP deja constancia que durante la ejecución del contrato no se impuso ninguna sanción al **CONTRATISTA**.

5. Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante toda la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, por lo que no existieron reclamaciones de esta naturaleza.

6. Las partes se declaran mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado del contrato, exceptuando las obligaciones que subsistan según la naturaleza del mismo de acuerdo al marco obligacional, y en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, declaran de manera consciente y libre de todo apremio, que renuncian a toda acción o reclamo judicial o extrajudicial que tenga origen en el contrato que aquí se liquida, o en situaciones conexas o derivadas del mismo.

7. La Subdirección Financiera del **DNP**, de acuerdo con el balance económico del contrato, que hace parte integral de la presente liquidación, procederá a liberar los saldos (si aplica).

8. La presente Acta de Liquidación debe ser publicada en la plataforma SECOP I, SECOP II o TVEC o en aquella que establezca la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficientes, según corresponda.

Para constancia de lo anterior se firma a los, cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

YIMER YEZID BOTIVA GUTIERREZ
Representante legal
SOLUCIONES ESTRATÉGICAS EN INFORMACIÓN S.A.S - SEI

DAVID SANTAMARÍA TOBAR
Supervisión DNP

JOSÉ LENIN GALINDO URQUIJO
Secretario General (E)

Elaboró: Gabriela Alejandra Buitrago – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Dayana Espinosa – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó y Aprobó: Ronald Gordillo Álvarez - Subdirector(a) de Contratación
Revisó: Diana Marsella Lozano Ortiz - Contratista Secretaría General
RGA